



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 123756

CUI 1001020400020220088600

ORLANDO ROJAS VALERO.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (11) de mayo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN**, mediante auto del 03 de mayo del 2022, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ORLANDO ROJAS VALERO**, contra las Salas Penales de los Tribunales Superiores de Cúcuta y Villavicencio y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta). Se vinculan al trámite constitucional como terceros con interés legítimo para intervenir, a los Juzgados Primero y Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cúcuta y Penal del Circuito Especializado de Montería y a las parte e intervinientes de los procesos penales rad 540013187001-2015-00108 y 230013107000-2005-00038.

Lo anterior con el fin de notificar al señor **ORLANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, Víctima dentro del proceso penal rad 230013107000-2005-00038 y los demás interesados en el asunto.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II